



## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Semana de 40 horas se desvanece

POR IVONNE MELGAR

**E**n México, los trabajadores en la industria laboran semanalmente 52 horas en promedio, mientras que en Europa, Estados Unidos y en varios países de América Latina está quedando atrás el debate de las 40 horas para revisar incluso el de una jornada de 38 por semana.

De manera que somos un caso insólito. Así lo alertaron varias voces en el Parlamento Abierto realizado en la Cámara de Diputados durante cinco foros de consulta con actores del ciclo productivo que analizaron pros y contras de una reforma que hoy parecería encaminarse a la congeladora:

Modificar el Artículo 123 de la Constitución para bajarle 8 horas a la jornada laboral legalmente establecida en 48.

Y es que si bien los diputados promoventes de este cambio argumentan que este es un asunto de justicia a secas y no debe dilatarse más ni politizarse en la coyuntura electoral, lo cierto es que en el debate quedaron evidenciados dilemas de fondo que

ahora frenan su viabilidad.

Entre las conclusiones a favor de la reforma destacan las que refieren que se trata de un asunto de derechos humanos contenido en las convenciones internacionales en materia de trabajo porque garantiza salud mental, bienestar familiar y consecuentemente una productividad sustentada en una mejor calidad de vida para los empleados.

Pero en contra del dictamen se levantaron voces de especialistas en derecho laboral y de representantes de corpora-

tivos y de pequeñas y medianas empresas alertando que, de golpe, ese cambio en la Constitución obligaría a la contratación de otros empleados que deberían sustituir las ocho horas restadas, llevando a muchas pymes a problemas de sobrevivencia.

**HABRÁ NUEVO DICTAMEN**

Este último punto que involucra al 95% de los empresarios en México, llevó a la Junta de Coordinación Política que convocó a este ejercicio de Parlamento Abierto a tomar una decisión el pasado martes 14 de noviembre: reformular el dictamen que se había aprobado en abril de este año.

El presidente de la Jucopo, Jorge Romero Herrera, informó que entre los jefes de las bancadas que conforman la Cámara de Diputados habían determinado que, con el contenido de los cinco foros realizados, la Comisión de Puntos Constitucionales construya una nueva propuesta que le asigne gradualidad a la reforma, una demanda reiterada particularmente por las pymes.

El dictamen aprobado hace siete meses con 25 votos a favor y cinco abstenciones del PAN en dicha comisión nunca subió al pleno de los diputados.



La reforma busca actualizar la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución para que se reduzcan de 48 a 40 las horas laborales a la semana e indica adicionalmente que los descansos obligatorios pasarían de uno a dos días.

Debido a que al actual período de sesiones concluirá el próximo 15 de diciembre, la Jucopo descartó que la reforma pueda concretarse este 2023, ya que después de ser procesada entre los diputados deberá revisarse en el Senado y, posteriormente, contar con al menos 17 votos a favor de igual número de congresos estatales, pues se trata de cambios a la Constitución.

El siguiente y último tramo de la actual legislatura tendrá lugar entre el primero de febrero y el 30 de abril, lapso en el que podría retomarse la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas si es que se logra un dictamen de consenso, ya que en el pleno de ambas cámaras también se necesita del respaldo de las dos terceras partes de los legisladores para que quede aprobada.

Además de los dilemas que ponen en tensión los intereses de empleados y empleadores y que los parlamentarios de la Comisión de Puntos Constitucionales buscarán superar con una propuesta que deje medianamente conformes a todas las partes, esta reforma tiene en su contra la coyuntura electoral que para entonces estará en su apogeo.

### **MÉXICO, UN CASO INSÓLITO**

Pero patear el bote no es una solución. Porque lo que puso de manifiesto el Parlamento Abierto es que México se encuentra a la cola de un derecho laboral que se ha convertido en condición de competitividad y de atracción de inversiones.

Una de las participaciones que así lo mostró fue la de Saúl Alfonso Escobar Toledo, economista y profesor investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al ofrecer datos comparativos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que muestran que los trabajadores industriales mexicanos tienen los tiempos laborales más largos del mundo.

“México hace 52 horas promedio; trabajamos más que en El Salvador y más que en varios países de América Latina”, señaló el también exdiputado federal.

Expuso que hay un descenso constante de las horas de trabajo en todo el mundo, con excepción de África y de Asia en donde aumentaron desde 1985 hasta 2010, pero luego también las jornadas en este último continente.

Detalló Escobar Toledo que en Europa la jornada laboral semanal es en promedio de 32 horas; en España, por ejemplo, se encuentra en 34 desde 1983; en Brasil es de 44 y en Argentina de 40. Y, en todos los casos, remarcó, los ingresos promedio por hora trabajada aumentaron.

“México es un caso excepcional, un caso insólito, porque no se redujeron las horas de trabajo promedio anuales como en otros países del mundo y, al mismo, tiempo se congeló el

## **ESPECIALISTAS INSISTEN EN cumplir con la reforma, pues México es uno de los países en los que las jornadas laborales son las más amplias**

ingreso promedio por hora de trabajo”, planteó el académico.

Explicó el estudioso del tema que una reducción en la jornada generaría de manera automática un incremento en el pago por hora del país e incentivaría a las empresas a mejorar su productividad.

Y advirtió Escobar Toledo: “Si no reducimos la jornada de trabajo, corremos el riesgo de fomentar un esquema de economía maquiladora de bajo valor agregado e intensiva en fuerza de trabajo, como del pasado reciente. No podemos conformarnos con ese pasado, debemos buscar una economía más moderna y productiva”.

### **LOS RIESGOS**

Francisco Javier Peniche, un profesional de los servicios legales reconocidos por Chambers and Partners Latin America y acreditado en diversas asociaciones internacionales de consultoría en este terreno, compartió un diagnóstico de los riesgos.

Como especialista tuvo a su cargo el diseño y liderazgo del proceso de reestructura de más de 100 empresas globales que en 2021 debieron dar cumplimiento en México de la reforma laboral en materia de subcontratación, eliminando el llamado outsourcing.

En su exposición ante los diputados señaló que se requiere de una reforma responsable, sustentada en los planteamientos del diálogo social que se dio a lo largo de cinco foros en San Lázaro.



“Es innegable que aquellos trabajadores que se encuentran sometidos a jornadas extenuantes y extensas tienen consecuencias que generan afectaciones en su salud física, en su salud mental, y que aquellos que están efectivamente sujetos a estas jornadas tienen poco tiempo de esparcimiento y para estar con sus familias”, describió.

Pero resumió que también en este ejercicio de consulta fueron muchos los ponentes y los testimonios que alertaron de las consecuencias que habrían de aprobarse tal como se avaló en abril, afectando al 95% de las empresas del país que son las pequeñas y medianas.

Además, alertó que “hay que tratar de evitar las distorsiones de origen en este dictamen y ¿a qué me refiero con las distorsiones de origen? Que la consecuencia no sea que esos espacios de tiempo que están dejando los trabajadores sean cubiertos o con pago extraordinario o con pagos de días de descanso laborados o bien que estas horas sean cubiertas con trabajadores en un segundo o tercer trabajo, porque entonces no estamos cumpliendo la medida de lo que se está buscando realmente, que es que los trabajadores descansen más”.

Titular de la cátedra Derecho Colectivo en la Universidad Panamericana y con estudios de posgrado en Yale

University y Georgetown University, Francisco Javier

Peniche enfatizó que si se asume que la reforma busca saldar una deuda histórica con los trabajadores, el descanso debe preverse como un derecho para todas las personas y por lo tanto incluir a quienes se encuentran en la informalidad laboral, mediante incentivos, subsidios o acuerdos que les permitan migrar hacia la formalidad.

### ¿VOTARÁN EN CONTRA?

Fernando Salgado Delgado, secretario general adjunto del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, como decenas de representantes del sector que se hicieron escuchar ante los legisladores, les alertó que votar en contra de esta reforma que tendría costos para quienes así lo resuelvan.

“No quiero cantar victoria, pero es evidente que el ánimo social que hay hoy en México, cuando menos va a provocar que los diputados digan que sí (a la reforma);

a mí me parece que se pondría la soga al cuello ahorita, si alguien levanta la mano para decir que no”.

Recordó que el reclamo de las 40 horas fue externado hace 50 años por quien fuera el icónico líder sindical del entonces partido de Estado que era el PRI, Fidel Velázquez.

“Hoy estamos esperando la respuesta. Me parece que ineludiblemente favorable del Congreso de la Unión”, confió el cetemista que ha sido diputado federal en dos ocasiones.

Al argumentar sobre la urgencia de este cambio ante la conciencia pro igualdad que existe en el país, Salgado Delgado ironizó: “Si yo le digo a una compañera trabajadora que se está buscando que tenga en lugar de uno, dos días de descanso, francamente se reiría de mí, me diría Fernando lo que pasa que tú eres hombre, las mujeres no tenemos descanso”.

Argumentó el representante sindical que el fondo de la reforma es reestructurar por completo la vida laboral del país, resolviendo un derecho que se viene posponiendo desde 1987.

“Productividad no es más trabajo sino mejor trabajo”, señaló el cetemista

“Y si les quiero pedir un favor, diputadas y diputados, que no nos pase con esto, lo que le pasó a la fracción séptima del propio artículo 123 constitucional, a trabajo igual; salario igual. Han pasado 100 años y no más no llegamos a eso. Ahí les encargo”, concluyó.

### GRADUALIDAD OBLIGADA

Denisse Álvarez, fundadora y directora general de la Dasavena Gourmet Alimentos, inició su negocio en la cocina de su departamento hace 13 años; actualmente emplea a 180 personas, principalmente mujeres, en una planta con certificación FSSC 22000; vende sus productos en más de 800 tiendas de autoservicio a nivel nacional, así como en Texas, y en empresas de distribución de Estados Unidos.

Su testimonio representó en el cierre de este Parlamento Abierto el pasado lunes 13 de noviembre a los pequeños y medianos empresarios.



“Estoy a favor de esta gran propuesta; los aprendizajes que tuve en mis diversos trabajos como empleada me enseñaron a ser una emprendedora, donde mi gente siempre está primero, y siempre podemos ir mejorando nuestras prestaciones y su calidad de vida. Y para lograr esto necesitamos cuidar la salud financiera y la rentabilidad de estos negocios, porque cuesta tanto trabajo empezar de cero e ir creciendo.

“Soy de la idea que para que esta propuesta se logre y cumpla su cometido, se tomen en cuenta aquellos puntos que muchos antes que yo han traído aquí: la posibilidad de que esta reforma se pueda ir llevando a cabo de una manera paulatina.

“Gente como Guille, como Caty, Sele, que son hoy mis líderes en producción, y muchas mujeres emprendedoras dueñas de pymes y de pequeñas y medianas empresas, con las que tengo mucho contacto, pueden poner en peligro el proyecto que con tanto cariño, con tanta inclusión, con tanto esfuerzo han ido construyendo, de llevarse a cabo la reforma como se plantea, de tajo.

“Nos preocupa que, de llevarse de esa forma, insisto, en lugar de favorecer a nuestra gente, al afectar a nuestras propias pequeñas empresas, se vean afectadas porque no podemos seguir ofreciendo todo aquello que hoy ofrecemos ni seguir ofreciendo y mejorando”, alertó.

**40**  
**HORAS**

laborales a la semana se busca que sean aprobadas en favor de los trabajadores. Actualmente es de 48 horas.



**No quiero cantar victoria, pero es evidente que el ánimo social que hay hoy en México cuando menos va a provocar que los diputados digan que sí (a la reforma).”**

**FERNANDO SALGADO**  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
DEL COMITÉ NACIONAL DE  
LA CONFEDERACIÓN DE  
TRABAJADORES DE MÉXICO

**Prevén que se congele**

Debido a que el actual periodo de sesiones concluirá el próximo 15 de diciembre, la Jucopo descartó que la reforma pueda concretarse este 2023.